



PARRAL,

**DECRETO EXENTO N°
VISTOS:**

- 1).- Plan de capacitación y autocuidado, enviado por la referente del estamento de Administrativos (vas) de CECOSF Buenos Aires, del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 2).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6).- Decreto Exento N° 2469 de fecha 30 de junio del año 2021, en el cual, se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Sra., Alcaldesa".
- 7).- Decreto Exento Siaper N°1, de fecha 03 de enero del año 2023, que designa a don Felipe Vásquez Castillo, como Director (S) Comunal del Departamento de Salud Municipal de Parral, por ausencia formalizada del Titular don Darwin Maureira Tapia.
- 8).- Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 9).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, con fecha 05 de diciembre del presente año, se conmemora el día de las y los Administrativos, con dicho propósito la Referente de ese estamento, remite propuesta con actividades de autocuidado para celebrar dicho día.
- 2.- **Que**, la referente del estamento de Administrativos (vas) de CECOSF Buenos Aires, del Departamento de Salud Municipal de Parral, adjunta Plan de capacitación y autocuidado.
- 3.- **Que**, atendiendo la importancia y la necesidad de reconocer la labor que desarrollan el personal de Salud y en especial las y los Administrativos de CECOSF Buenos Aires del Departamento de Salud Municipal de Parral, el Director Comunal, autoriza la actividad propuesta.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, a las Administrativas de la Unidad de Interconsultas del Departamento de Salud Municipal de Parral, que se indican a continuación, para asistir a curso denominado "Actualizar constancias GES en APS", a realizarse el día 07 de diciembre del año en curso, en sector Villa Baviera, de esta comuna de Parral de 08:00 horas a 17:00 horas:

**BENJAMIN VARGAS LASTRA
MARISOL RETAMAL DUFFAU
SERJAN PESUTIC OLMOS
DIHANA PARRA LEIVA
JUAN CARLOS AMARO ALARCON
PAOLA GATICA ORTEGA**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVASE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal



FELIPE VASQUEZ CASTILLO
Director (S) Depto. de Salud

ifc
DISTRIBUCIÓN: Copia digital:
- Encargado Unidad Personal Salud (jefedepersonal@saludparral.cl)

ENCARGADO (S) PERSONAL SALUD
JORGE GONZALEZ FUENTES

